



LAS INTERVENCIONES DEL MAESTRO DE CANTERÍA PEDRO DE MARQUINA EN LA IGLESIA PARROQUIAL DE SANTIAGO DE CÁCERES: EL BASAMENTO DEL RETABLO DE BERRUGUETE

THE INTERVENTIONS OF MASTER STONEMASON PEDRO DE MARQUINA IN SANTIAGO CHURCH OF CÁCERES: THE FOUNDATION OF THE ALTARPIECE OF BERRUGUETE

FERNANDO ENRÍQUEZ MARTÍN
Universidad CEU San Pablo

Recibido: 16/07/2025 / Aceptado: 18/11/2025

RESUMEN

Pedro de Marquina es uno de los maestros más influyentes en la arquitectura de la segunda mitad del siglo XVI en la villa de Cáceres. A él le debemos importantes edificios como la torre de la iglesia parroquial de Santa María la Mayor o el balcón en esquina del palacio de Francisco de Godoy. Cercano a este palacio se encuentra la iglesia parroquial de Santiago de los Caballeros, fundada por los Frates de Cáceres. En ella se encontraron varios de los artistas y maestros más importantes que crearon el renacimiento extremeño, como Alonso de Berruguete, Rodrigo Gil de Hontañón, Pedro Gómez, Sancho de Cabrera y Pedro de Marquina. Una de las intervenciones que hizo el maestro en el templo fue el basamento del retablo mayor.

Palabras clave: Pedro de Marquina, Alonso Berruguete, Renacimiento, Arquitectura, Cantería.

ABSTRACT

Pedro de Marquina is one of the most influential masters in the architecture of the second half of the 16th century in the town of Cáceres. We owe him important buildings such as the tower of Santa María la Mayor Church or the corner balcony of the Godoy Palace. Near to this palace is Santiago de los Caballeros Church, founded by the *Fratres* of Cáceres. Several of the most important masters of the Extremadura Renaissance were found there, such as Alonso Berruguete, Rodrigo Gil de Hontañón, Pedro Gómez, Sancho de Cabrera and Pedro de Marquina. One of the interventions the master made in the temple was the foundation of the main altarpiece.

Keywords: Pedro de Marquina, Alonso Berruguete, Renaissance, Architecture, Stonemasonry.

1. LA IGLESIA PARROQUIAL DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS

Al norte de la ciudad de Cáceres, en la zona extramuros, se encuentra la iglesia de Santiago, una de las más antiguas de la ciudad. Fue levantada por los caballeros de la Orden de los *Fratres* de Cáceres, que posteriormente se refundó en la Orden de Santiago. La obra se comenzó sobre el año 1184, cuando el rey Fernando II de León conquistó la ciudad, pero las obras se paralizaron debido al retorno musulmán y se retomaron cuando Alfonso IX conquistó la ciudad de forma definitiva.¹

La primera iglesia de estilo románico contaba con tres naves, ábside y dos absidiolos. De la iglesia románica quedan los muros exteriores con los canecillos y el primer tramo de la torre con algunas ventanas tapiadas. Las puertas del Evangelio y la Epístola son de arcos apuntados, posteriores de estilo gótico.²

Tras hacerse cargo de la iglesia el arcediano de Plasencia, D. Francisco de Carvajal y Sande, decide ampliar el edificio en 1549. El arcediano tendría conocimiento de las modas del momento traídas de Italia, pues su tío fue D. Bernardino de Carvajal y Sande, el afamado cardenal de la basílica de Santa Cruz de Roma y embajador de los Reyes Católicos ante la Santa Sede, que se disputó el papado con el Papa Medici, León X. Tras su fallido intento y perder la

1 MÉLIDA, J. R. *Catálogo Monumental y Artístico de la provincia de Cáceres*. Madrid, Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, Madrid, 1924, pp. 7.

2 MÉLIDA, J. R. *Catálogo Monumental y Artístico de la provincia de Cáceres*. Madrid, Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, Madrid, 1924, pp. 8.

votación en el cónclave, huyó de Roma trayéndose consigo una pequeña pieza rectangular del Lignum Crucis que se guardaba en la basílica de Santa Cruz de Roma. Esta reliquia fue obsequiada a su hermano Juan de Sande y Carvajal, y se depositó en una capilla del palacio familiar de Cáceres, el actualmente conocido como palacio de los duques de Abrantes.³

En los años en que se decidió ampliar la iglesia de Santiago actuaba Rodrigo Gil como maestro mayor de las obras de la catedral de Plasencia. El arcediano trajo a Rodrigo Gil para que diese su parecer y aceptó el encargo. Rodrigo Gil dio condiciones para la obra, concibiendo una nueva iglesia de cruz latina con una cabecera poligonal y tres naves.

Comenzaron, como en la mayoría de las iglesias que se estaban ampliando en la época, por una nueva cabecera, a unos veinte metros del antiguo ábside románico. Las obras avanzaron y se construyó el tramo del presbiterio y la sacristía, trabajando en ella varios de los canteros que actuaban por entonces en la elevación de la torre de la iglesia de Santa María⁴.

Para la construcción del transepto había que derribar dos capillas y la antigua cabecera; sin embargo, los propietarios de las mismas se opusieron a ello, por lo que hubo que modificar el proyecto.

En 1554 se llama al maestro trujillano Sancho de Cabrera para dar las trazas del nuevo proyecto, en el que se cubre todo el espacio entre las dos capillas y el presbiterio con una bóveda con terceletes, mucho más pobre que las que habían sido trazadas por el maestro Rodrigo Gil en el proyecto inicial.⁵

Se encargará de las obras el maestro Pedro Gómez, quien finalizará el templo elevando los muros exteriores de la fábrica románica hasta la altura de la nueva iglesia, y cubrirá la luz de las tres antiguas naves por una sola bóveda de crucería con terceletes dividida en tres tramos.⁶

Para contrarrestar los empujes de los altos muros y la amplia luz de la nave, el maestro Gómez construirá cuatro contrafuertes en cada muro, de los cuales, los dos centrales de cada lado se apoyarán mediante arcos en dos columnas

3 FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, T. *El discutido extremeño Cardenal Carvajal*. Cáceres, Institución Cultural El Brocense. Exc. Diputación de Cáceres, 1981, pp. 117.

4 FLORIANO CUMBREÑO, A. *La Iglesia de Santiago de los Caballeros de Cáceres y el escultor Alonso de Berruguete* (Historia Documental), Cáceres, 1918. pp. 13-19.

5 SOLÍS RODRÍGUEZ, C. "El arquitecto trujillano Sancho de Cabrera", *V Congreso de Estudios Extremeños, Ponencia IV*, Arte, Badajoz, Instituto Cultural "Pedro de Valencia", 1976, pp. 136-147

6 PULIDO Y PULIDO, T. *Datos para la Historia Artística Cacereña (Repertorio de artistas)*, Cáceres, Institución Cultural "El Brocense", 1980, pp. 177-191.

dóricas, cuyos tambores fueron reutilizados de los que ya estaban labrados para hacer los pilares del transepto trazado por Rodrigo Gil.

Tras el cierre de las bóvedas, y satisfechos por el trabajo realizado, se le encargará a Pedro Gómez dar trazas y condiciones del nuevo coro en los pies de la iglesia, completando la planta final de la iglesia (Figura 1). El coro se eleva sobre tres arcos de medio punto hechos a la manera romana, y bóvedas de crucería con terceletes.⁷

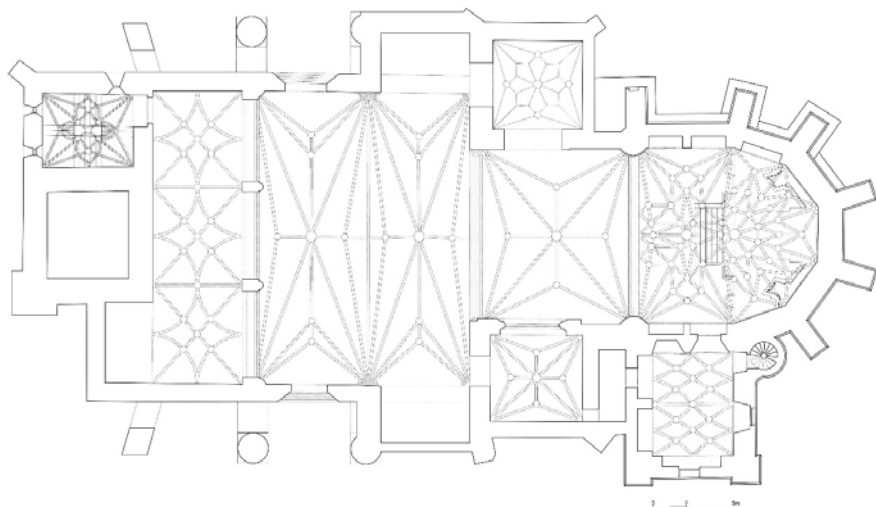


Figura 1: Planta de la iglesia parroquial de Santiago de los Caballeros, Cáceres. Dibujo del autor.

2. EL RETABLO DE ALONSO BERRUGUETE

Gracias al historiador Antonio C. Floriano, en sus incontables búsquedas y transcripciones de escritura procesal del XVI en los protocolos notariales del archivo histórico de Cáceres, ha llegado a nuestros días la escritura de contratación del retablo a Berruguete (Figura 2), que tendría por esas fechas unos sesenta y ocho o setenta años.⁸

Se otorgó el 24 de noviembre de 1557, en el interior de la iglesia de Santiago, donde las nervaduras y bóvedas diseñadas por Rodrigo Gil ya estaban

⁷ FLORIANO CUMBREÑO, A. *La Iglesia de Santiago de los Caballeros de Cáceres y el escultor Alonso de Berruguete* (Historia Documental), Cáceres, 1918, pp. 18.

⁸ FLORIANO CUMBREÑO, A. *La Iglesia de Santiago de los Caballeros de Cáceres y el escultor Alonso de Berruguete* (Historia Documental), Cáceres, 1918, pp. 37.

cerradas. Ante el escribano Diego Pacheco y Francisco de Villalobos Carvajal, testamentario del fallecido Arcediano Don Francisco de Carvajal, se presenta Berruguete comprometiéndose a construir un retablo, colocarlo, pintarlo, estofarlo y dorarlo.⁹

En la escritura de contrato se dictan trazas y condiciones, enumerando en las capitulaciones cómo deben ser distribuidas las historias que se representarán en el retablo.¹⁰

El retablo está dividido en tres calles. En el centro se efigia al apóstol Santiago montado en su caballo y luchando contra los sarracenos; sobre él, una imagen de la Virgen, y en lo alto la Crucifixión de Jesús con dos esculturas de la Virgen y San Juan a ambos lados.

En la calle del lado del Evangelio, de abajo a arriba, se muestran las escenas de la adoración de los Reyes Magos y la entrada de Jesús a Jerusalén; en la cima hay un escudo de los Carvajal sostenido por dos ángeles, al igual que en la calle del lado de la epístola, donde se representan los estigmas de San Francisco y la Resurrección.

En la zona inferior se representan los evangelistas San Juan y San Mateo, en alto relieve, a los dos lados de la Custodia, y por encima, sobre la cornisa y de menor tamaño, San Marcos y San Lucas.

El retablo se construyó en el taller de Berruguete en Valladolid. Según el contrato, el retablo debía estar terminado y colocado antes del 24 de junio de 1560, pero se retrasó debido a las ocupaciones de Berruguete con el enterramiento del Cardenal Tavera en Toledo.¹¹

Por desgracia Berruguete falleció un año después, en 1561, sin poder terminar el retablo, siendo su taller quien lo hiciera. Se entregaron las primeras cajas con varias piezas, columnas y esculturas del retablo cuatro años después, el 24 de Julio de 1565, y finalizando el montaje con las últimas carretas llegadas desde Valladolid en 1567. En 1571 se termina de pintar, estofar y dorar el retablo, catorce años después de la contratación de Berruguete.¹²

9 FLORIANO CUMBREÑO, A. *La Iglesia de Santiago de los Caballeros de Cáceres y el escultor Alonso de Berruguete* (Historia Documental), Cáceres, 1918, pp. 38.

10 FLORIANO CUMBREÑO, A. *La Iglesia de Santiago de los Caballeros de Cáceres y el escultor Alonso de Berruguete* (Historia Documental), Cáceres, 1918, pp. 38.

11 FLORIANO CUMBREÑO, A. *La Iglesia de Santiago de los Caballeros de Cáceres y el escultor Alonso de Berruguete* (Historia Documental), Cáceres, 1918, pp. 41.

12 FLORIANO CUMBREÑO, A. *La Iglesia de Santiago de los Caballeros de Cáceres y el escultor Alonso de Berruguete* (Historia Documental), Cáceres, 1918, pp. 44-68.



Figura 2: Alonso Berruguete, retablo mayor de la iglesia parroquial de Santiago de los Caballeros, Cáceres. Fotografía del autor.

3. EL MAESTRO PEDRO DE MARQUINA

No están claros los orígenes de Pedro de Marquina, si bien existen pruebas documentales de que el mismo fue vecino de las villas de Alcántara, donde seguramente nació (sin conocerse la fecha), y de Cáceres, donde residió desde 1555 hasta su muerte entre 1573 y 1574.¹³

Fue en Alcántara donde seguramente recibió su formación como aprendiz, al servicio de los maestros Pedro de Ibarra y Pedro de Larrea. Su trabajo se desarrolló en la actual provincia de Cáceres, si bien trabajó en Béjar (Salamanca), perteneciente aún hoy a la Diócesis de Plasencia (Cáceres). Superado el periodo de aprendizaje pasa a ser cantero, denominado también oficial de cantería, y en calidad de tal existe constancia de trabajos realizados en la iglesia de Nuestra Señora de la Asunción de Arroyo de la Luz bajo las órdenes de Pedro de Ibarra.¹⁴

Tras el periodo, aproximadamente de dos años, y superadas las pruebas exigidas por el gremio, accede al cargo de maestro cantero, asimilable al título de arquitecto, denominación común para los maestros canteros después de importarse el término italiano *architetto* a fin de no confundirlos con los simples pedreros.

Y en calidad de tal intervino en numerosas obras, como las de la iglesia de Santa María la Mayor en Cáceres¹⁵, los palacios de Pereros y de Godoy en Cáceres¹⁶, diversas obras en los conventos franciscanos de Trujillo y Cáceres¹⁷, reformas en la iglesia parroquial de San Mateo de Cáceres¹⁸, la capilla de Piedrabuena de Alcántara¹⁹, obras en el palacio de los duques de Béjar²⁰, el palacio

13 ANDRÉS ORDAX, S. "El arquitecto Pedro de Marquina". *Norba, revista de arte*, 4, Cáceres, 1983.

14 SÁNCHEZ LOMBA, F. M. "La parroquia de la Asunción en Arroyo de la Luz, Cáceres". *Norba, Revista de Arte*, 7, Cáceres, 1987, pp. 83-96.

15 GARCÍA MOGOLLÓN, F.J. "La intervención del maestro Pedro de Ybarra en las reformas de la iglesia de Santa María la Mayor de Cáceres", *Revista de Estudios Extremeños*, XXXV, Badajoz, 1979, pág. 57-115.

16 ANDRÉS ORDAX, S. "El arquitecto Pedro de Marquina" *Norba, revista de arte*, 4, Cáceres, 1983.

17 Díez GONZALEZ, M. DEL C. *Arquitectura de los conventos franciscanos observantes en la provincia de Cáceres (S. XVI y XVII)*. Cáceres, Colegio Oficial de Arquitectos de Extremadura, 2003.

18 GARCÍA MOGOLLÓN, F. J. *La parroquia de San Mateo (Cáceres): historia y arte*, Parroquia de San Mateo, Cáceres, 1996.

19 NAVAREÑO MATEOS, A. "La Capilla del Comendador de Piedrabuena en el Convento de San Benito, Alcántara. Aportación documental", *Norba, revista de arte*, 14-15, Cáceres, Universidad de Extremadura, 1996.

20 MUÑOZ DOMÍNGUEZ, J. "El Corredor de la Yedra (Arquitectura abierta al jardín y el paisaje)", *Estudios Bejaranos*, 16, Béjar, 2012.

del marqués de Piovera en Valdefuentes²¹ o el palacio del marqués de la Conquista en Trujillo²².

En definitiva, dejó una impronta propia en numerosos edificios del Renacimiento en la provincia de Cáceres, reconocible en los mismos por su estilo y calidad de la construcción, siendo sus obras como cantero de una extraordinaria belleza, como puede apreciarse en el basamento del retablo de Santiago que sirve de pilar al magnífico retablo de Berruguete que preside la iglesia de Santiago en Cáceres.

4. UN ASIENTO Y ZÓCALO PARA EL RETABLO: EL BASAMENTO DE MARQUINA

Cuando Berruguete fue llamado a Cáceres para la contratación del retablo, Pedro de Marquina se encontraba inmerso en las obras de otras parroquias de la ciudad, en la continuación de los muros y bóvedas de la nave central de la iglesia de San Mateo y en la obra de la torre de la iglesia de Santa María la Mayor.²³

Tras su labra del bello balcón en esquina en el palacio de Francisco de Godoy, frente a la iglesia de Santiago, y la relación con la familia Carvajal y Sande, Marquina concertará las condiciones del basamento ante Juan de Mena, mayordomo de la iglesia.

En las condiciones (Figura 3) se cita que además de la labra del retablo, habría que aderezar unos enterramientos existentes, llamados carneros en las mismas condiciones, los cuales deberían cerrarse por unos arcos sobre los que apoyaría el suelo de losas de granito y que tuvieran dos puertas de acceso con los escudos (Figura 4). Estas puertas son las dos losas con los escudos que se sitúan en el suelo a cada lado del altar.²⁴

21 SANZ FERNÁNDEZ, F. “El palacio del marqués de la Piovera, Don Álvaro de Sande, y la Plaza Mayor de Valdefuentes”, *Boletín de Arte*, nº 26-27, Universidad de Málaga, 2005-2006, Málaga, 2006.

22 SANZ FERNÁNDEZ, F. “Nuevos aportes documentales sobre el palacio del marqués de la Conquista en Trujillo (Cáceres)”, *Norba, revista de arte*, 27, Cáceres, 2007, pp. 55-74.

23 GARCÍA MOGOLLÓN, F.J. “La intervención del maestro Pedro de Ybarra en las reformas de la Iglesia de Santa María la Mayor de Cáceres”, *Revista de Estudios Extremeños*, XXXV, Badajoz, 1979, pp. 57-115.

24 ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE CÁCERES (En adelante AHPC). Protocolo de Diego Pacheco. Legajo 4114. 18 de enero de 1567.

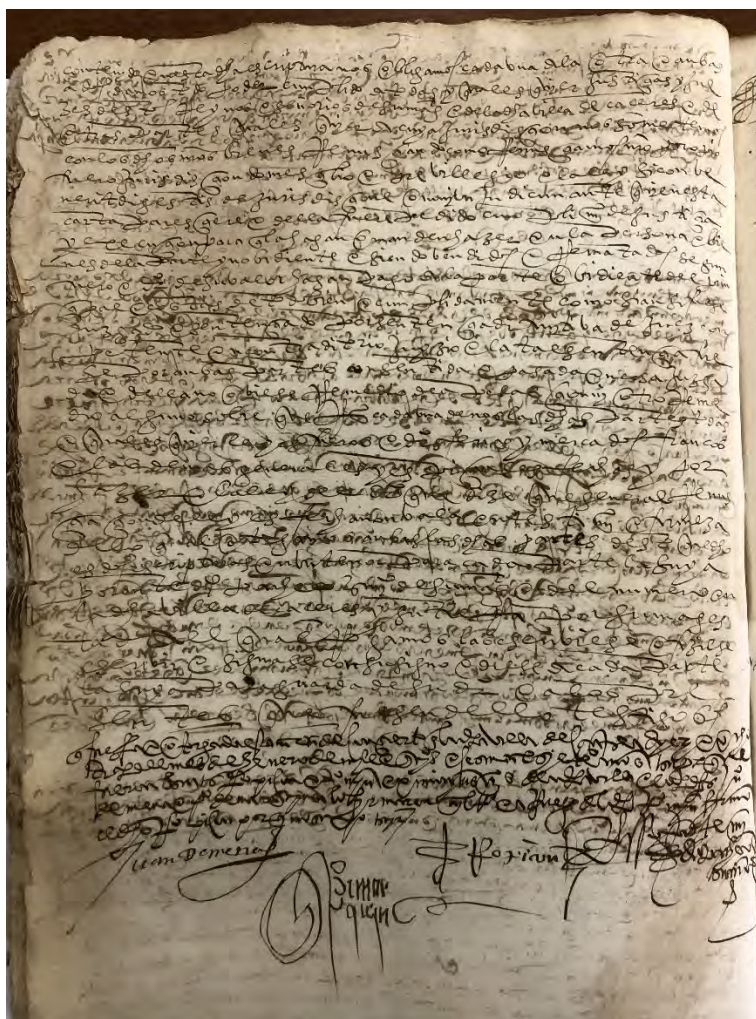


Figura 3: Condiciones del basamento del retablo mayor de la iglesia parroquial de Santiago de los Caballeros de Cáceres firmadas por Pedro de Marquina. Archivo Histórico Provincial de Cáceres. Fotografía del autor.

Sobre este podio generado por los enterramientos se encuentra el basamento, que se divide en dos partes simétricas por la pieza del antiguo altar, y que tiene la misma altura que éste. Los dos se configuran de la misma manera, divididos en dos piezas de granito fino, la primera tiene una dimensión que corresponde a las tres cuartas partes de la altura del altar, y corresponde a la

altura de las cariátides y atlantes, incluidos su basa y capitel (Figura 5). La parte superior está formada por una tabla corrida, correspondiente a un cuarto de la altura del altar, dividida en artesones o casetones.

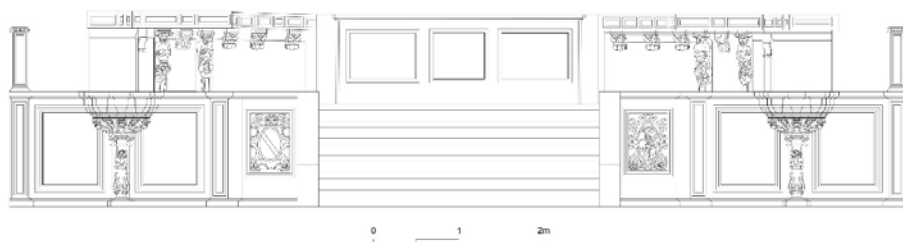


Figura 4: Alzado del estado actual de podio y basamento del retablo mayor de la iglesia parroquial de Santiago de los Caballeros, Cáceres. Dibujo del autor.

Las columnas compuestas de orden gigante se apoyan en la parte de la tabla del basamento que sobresale sostenida por los atlantes y una ménsula de formas vegetales. De la columna al altar, la pieza tiene la misma altura para estar a nivel con el altar, y la tabla también está dividida en *artesoncitos*. Bajo la tabla, entre los *artesoncitos*, tres ménsulas con formas vegetales hacen de apoyo.

El frontal de la parte inferior, que hace de talud entre el suelo donde se asienta el basamento y el suelo de la iglesia, donde se aderezaron los enterramientos, no aparece en las condiciones de la obra, pero no hay duda que la labra es del mismo autor que el basamento.

Este frontal está configurado por tres pilastras en cada lado de la escalera central. Entre las tres pilastras, con cartuchos interiores, hay dos *cartonajes* con la misma moldura que el basamento. De las dos pilastras centrales de cada lado, sobresalen los pulpitos de la Epístola y el Evangelio, que se apoyan en una columna jónica con ornamentos grutescos y vegetales (Figura 6).

Cada púlpito está decorado con dos leones y dos amorcillos, y mujeres con alas de pájaro en el centro, posiblemente arpías, sirenas o esfinges, animales mitológicos muy similares a las ménsulas sobre la que apoya el entablamento del balcón del cercano palacio de Godoy (Figura 7).

La parte central con las escaleras de subida al altar se debió de modificar y adelantar tras el Concilio Vaticano II cuando se tuvo que ubicar el nuevo altar para celebrar la liturgia hacia los fieles. A ambos lados de la escalera aparecen dos escudos muy bien labrados, del mismo grano que la parte original de los

púlpitos. Estos escudos debieron de adelantarse al igual que la nueva escalera. El del lado del Evangelio muestra las armas de los Carvajal mientras en el de la epístola muestra la representación de San Pablo con la espada y el libro de la primera epístola.

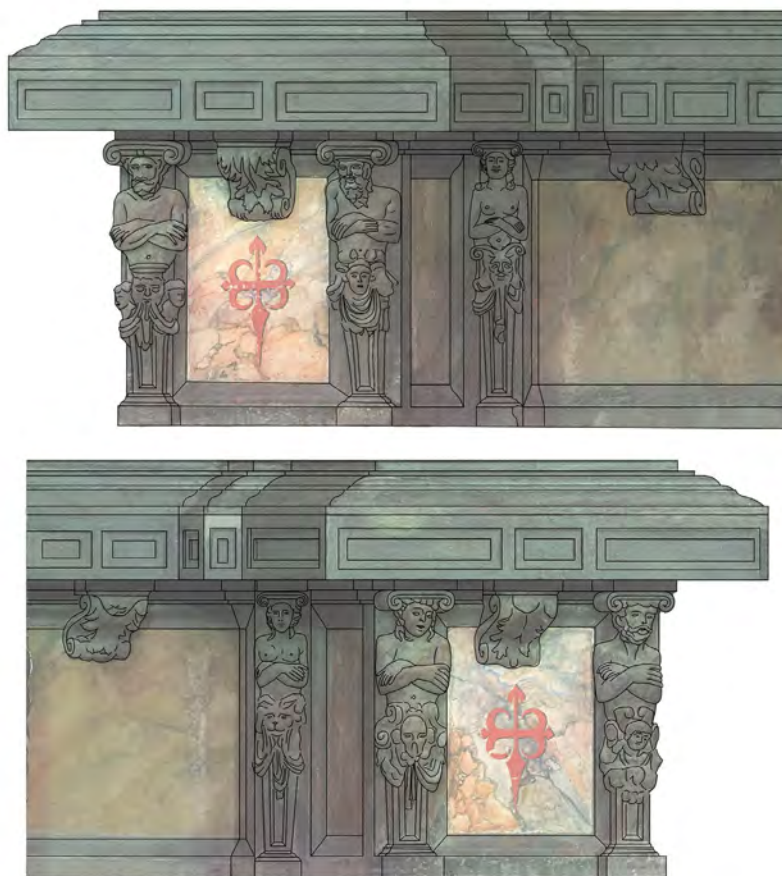


Figura 5: Pedro de Marquina, detalle de los lados del Evangelio y de la Epístola del basamento del retablo mayor de la iglesia parroquial de Santiago de los Caballeros, Cáceres.

Dibujo de autor.

A los extremos del podio, sobre las pilastras con cartuchos pegadas a los muros de la iglesia, hay dos pilastras con capiteles jónicos, de la misma labra y

con la misma pigmentación que los púlpitos y los atlantes. En estas pilastras debían apoyar los extremos de la barandilla original de forja.

En 1565 habrían llegado las primeras cajas del retablo, por lo que Marquina pudo ver la decoración grutesca de los lados del retablo y las cariátides jónicas que hay en el primer cuerpo de la calle central del retablo, que le inspirarían para hacer la labra del basamento.²⁵

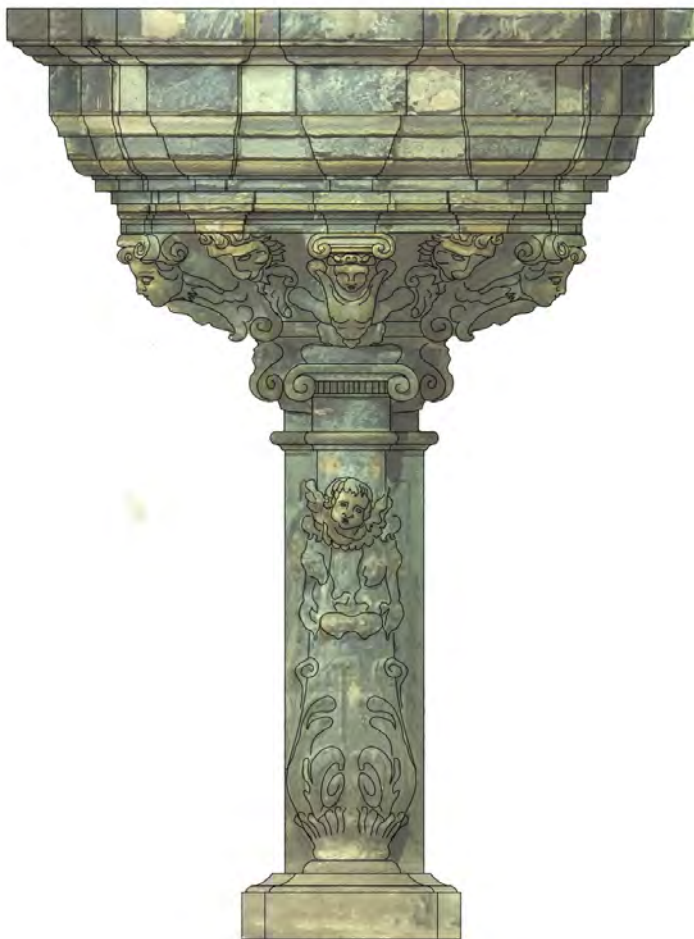


Figura 6: Pedro de Marquina, detalle del púlpito de la Epístola de la iglesia parroquial de Santiago de los Caballeros, Cáceres. Dibujo de autor.

25 FLORIANO CUMBREÑO, A. *La Iglesia de Santiago de los Caballeros de Cáceres y el escultor Alonso de Berruete* (Historia Documental), Cáceres, 1918, pp. 44-68.

Pero Marquina ya estaba muy familiarizado con los elementos grotescos, que habría utilizado sobre el balcón en esquina del palacio de Godoy, a los lados del escudo; además de la influencia que tenía del maestro Ibarra, y de su padre Juan de Álava.

Las condiciones de la obra se firmaron el 18 de enero de 1567 ante el escribano Diego Pacheco y estando presente Marquina y Juan de Mena. Los pagos se dividieron en cuatro y resulta curioso que se nombra al maestro que hiciese la obra como buen escultor, es decir que no podría ser cualquier maestro de cantería el que la tallase.

La obra quedó adjudicada al propio Marquina, y la realizó con mayor esmero que en las condiciones que había propuesto, pues labra capiteles jónicos en vez de almohadas sobre las dichas figuras que se mencionan en las condiciones.

El 5 de mayo del mismo año se liquida el cuarto pago y finiquito a Marquina, ciento veinticinco ducados. En el mismo día se firma la escritura de conformidad de la obra. Para ello Juan de Mena trae como testigo a Diego González, y Pedro Marquina trae a su amigo y colaborador Lorenzo Martín Paniagua.²⁶

Al ver la obra terminada, los testigos afirmaron que se había hecho igual que la traza, aunque faltaban los cartonajes de los dos laterales, ya que el espacio era muy reducido y no cabían en los rincones. Así mismo, mostraron su agrado con la labor del acabado de la obra, concretamente con los adornos y capiteles, ya que eran mucho más costosos de hacer que las almohadas que venían en la traza y condiciones.

Tras finalizar la labra del basamento del retablo de la capilla mayor de Santiago, Marquina marchará a Béjar para comenzar las reformas del Palacio Ducal. A su vuelta años más tarde, Juan de Mena le encargará hacer las nuevas escaleras para subir al coro de Pedro Gómez.²⁷

En ninguno de los documentos se habla de los púlpitos del coro, por lo que no sabemos si Marquina los ejecutó al mismo tiempo que las obras del basamento o se encargarían tras finalizarlo durante los meses anteriores a partir a Béjar para las reformas del Palacio Ducal, o de lo contrario a su vuelta antes de comenzar el proyecto de la escalera y sobrescalera de subida al coro en 1568.

26 AHPC. Protocolo de Antonio Gutiérrez. Legajo 3911, 5 de mayo de 1567.

27 ANDRÉS ORDAX, S. "El arquitecto Pedro de Marquina". *Norba, revista de arte*, 4, Cáceres, 1983, pp. 7-16



Figura 7: Pedro de Marquina, sirena del púlpito del Evangelio de la iglesia parroquial de Santiago de los Caballeros, Cáceres. Sirena del balcón en esquina del palacio de Francisco de Godoy, Cáceres. Fotografía del autor.

5. CONCLUSIONES

Según las condiciones establecidas por Marquina para la realización de la peana del retablo de Berruguete en la iglesia de Santiago de Cáceres, se indica que el maestro encargado de ejecutar los términos del ornamento del asiento debe ser escultor. Este documento constituye la única fuente conocida en la que se encuentra el término "escultor" empleado por Marquina. Curiosamente, la elección final para la ejecución de la obra recayó en el propio Marquina, ya que en ese momento en Cáceres pocas figuras poseían las habilidades escultóricas que él demostraba, salvo el maestro Pedro Gómez.



Figura 8: Pedro de Marquina, detalle de los atlantes del lado del Evangelio del basamento del retablo mayor de iglesia parroquial de Santiago de los Caballeros, Cáceres.

Fotografía del autor.

En la realización del basamento del retablo, se puede apreciar con precisión el detallado trabajo anatómico en las manos cruzadas de los atlantes de granito policromado que sostienen las columnas laterales (Figura 8). No todos los maestros de cantería eran capaces de ejecutar ese nivel de perfección, lo que nos lleva a pensar que Marquina pudo haber recibido formación en escultura de algún escultor. Aunque no necesariamente de Berruguete, sí es probable que estudiara las partes del retablo que iban llegando, aprendiendo también de otros escultores y entalladores como Guillén Ferrán y Roque Balduque, quienes en ese momento trabajaban en el retablo de Santa María la Mayor, mientras Marquina levantaba la torre de la iglesia. Además, en Alcántara, pudo haber perfeccionado sus conocimientos en escultura y anatomía humana con maestros como Lucas Mitata y Pedro de Ibarra.

Entre las obras escultóricas más delicadas realizadas por Marquina se encuentran las ménsulas en forma de sirenas aladas, que adornan el balcón en esquina del palacio de Francisco de Godoy y los púlpitos de la iglesia de Santiago. Aunque no se hayan encontrado aún las condiciones y trazas de los púlpitos de la iglesia de Santiago, debido a sus características y similitud con el balcón de Godoy y el basamento del retablo de Berruguete, suponemos que fueron labradas por Marquina.

Para finalizar, hemos de citar una de las características más importantes que tiene el basamento: el esviaje de los elementos constructivos. Marquina desarrolló el esviaje de los capiteles y las cornisas en otros edificios como en el balcón en esquina del palacio de Francisco de Godoy y en la escalera de honor del palacio de los duques de Béjar.

Pedro de Marquina se debió formar en la arquitectura oblicua y trazas de monte a partir de las enseñanzas de su maestro Pedro de Ibarra y el predominio en la zona de los manuscritos de Rodrigo Gil y el resto de manuscritos de trazas y cortes de monte de los canteros del norte.

En el basamento de Santiago, Marquina sigue las directrices de los planos del retablo de Berruguete, que se adapta a la forma poligonal de la cabecera, generando esviaje en los elementos de intersección entre los tres planos que conforma el retablo. De esta manera Marquina se adapta a estas condiciones geométricas para labrar los atlantes y cariátides jónicos esviados que soportan el podio del retablo (Figura 9).

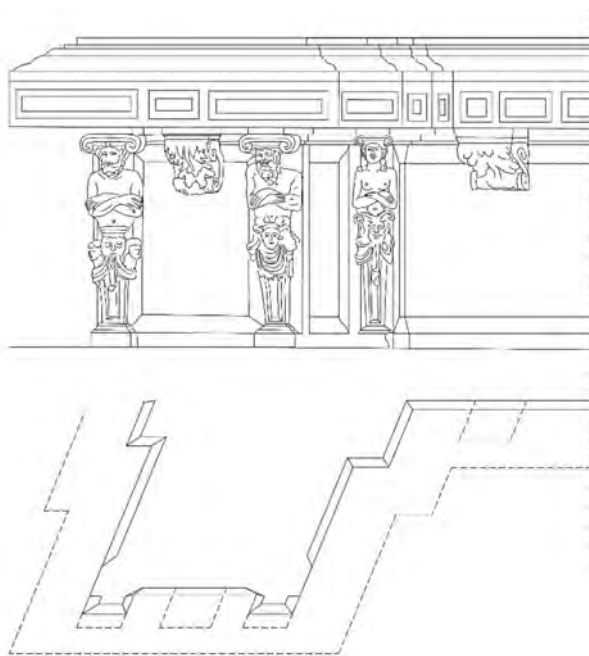


Figura 9: Pedro de Marquina, detalle del esviaje del lado del Evangelio del basamento del retablo mayor de la iglesia parroquial de Santiago de los Caballeros, Cáceres. Dibujo del autor.

6. APÉNDICE DOCUMENTAL

6.1. CONDICIONES DE LA PEANA DEL RETABLO DE LA IGLESIA PARROQUIAL DE SANTIAGO DE CÁCERES.

AHPC. Protocolo de Diego Pacheco. Legajo 4114. 18 de enero de 1567. Transcrito por Manuel Viola Nevado y Fernando Enríquez Martín.

Pág. 1

La manera y como se a de fazer el asiento e çocalo del/ retablo de la yglesia del señor santiago es la siguiente.

primeramente que en lo baxo e de(re)cho de/ donde viene el pedestal paralelo de la pared de / la capilla se cierre un arco que comprehenda /en el ancho e el ueco del carnero o enterramyento / que agora es ansi en el uno como en el otro y en el / alto que encima de los tardoses de los arcos / se asienten las losas

de manera que los carneros / se queden con todo el sitio que agora tienen en la / parte de abajo e los arcos tengan la mas vuelta / que se pueda retraer se an los escudos e puer / tas de las entradas de los dichos carneros tanto /a fuera que no ynpida el çocalo al abrir / e cerrar de dicho carnero.

En quanto al hornamento del d(ic)ho asiento que / el maestro que labrare los termynos sea es / cultor y les de el donayre que a buenas figuras / combiene / y en quanto al resto se guarde el al / teza del altar que agora esta hecho que encima / del se a de començar a asenttar la primera mol / dura de madera de manera que en el alto del / altar se hara el dicho çocalo para que todo benga a ny / bel e no sea mas alto lo uno que lo otro y en lo / demas se guarde la planta del retablo no co / rronpiendo cosa alguna en ella toda esta dicha obra / a de ser muy bien labrada e de piedra de grano me /nudo la mejor que se halle.

Yten entiendese que el d(ic)ho çocalo se a de fazer con / dos pieças que se bayan en ella los tres tercios / que sean enteras asta la tabla.

Yten toda esta obra a de ser conforme a una /muesa que esta formada del señor Juan de Mena

Pág. 1 vuelto

Y ansi mysmo formara Pº de marquyna eçeto que el / artesoncito que lleba por basa no se a de hazer por / que quytaria la gracia del arteson / que la misma / moldura del arteson sirba por basa /ansi /por el consiguiente se an de quytar los remates /que estan debuxados encima del termyno y q(ue) /no se quede sino fuere una almohadita e que /pase la tabla por todo por nybel.

Entiendese que los cartochos an de ser relevados / de la mysma pieça del arteson.

Yten la tabla de encima tendra una sesma e dos dedos / de grueso y el buelo una quarta bien hecha y en /tre cartochos e cartochos llebara su arteson por / la parte de abaxo con sus floroncitos en medio

Yten desde el pedestal de la columna hasta /el altar que sean pieças enteras de al / to de hasta la tabla de los artesones

Yten los cartochos tendrán de salida una ochava / y un quarto de alto.

Yten que el altar que se rretirara afuera / todo lo que fuere menester ansi como esta / d(ic)ho arriba a de ser cantería de esta obra /muy buena y muy bien labrada e a bista de o / ficiales y lo que an de dar al maestro es / cal y arena y madera si fuere menester / para asiento y el dinero en que fuere concertado / pagado en quatro pagas la una paga en / haciendo la escritura e

dando fianças / para sacar la piedra e las otras dos pa(ra) la /brar la piedra e para asentarla/ en / tiendese que en la segunda parte de / la paga a de ser encomendado a labrar / y la otra tercera paga se a de dar después

Pág. 2

de tener labrada la mayor parte de la piedra/e la quarta y ultima será después de aber / acabado la obra e dada por buena / a bista de oficiales.

Juan de Mena.

Pº de Marquyna.

6.2. ESCRITURA DE CONVENIENCIA Y CONCIERTO PARA LA OBRA DE LA PEANA DEL RETABLO DE LA IGLESIA PARROQUIAL DE SANTIAGO DE CÁCERES.

AHPC. Protocolo de Diego Pacheco. Legajo 4114. 18 de enero de 1567. Transcrito por Fernando Enríquez Martín.

Pág. 1

Sepan quantos esta escritura de convenencia concierto e yqual vieren como yo Juan / de Mena Vº q soy de la noble e muy leal villa de caceres como mayordomo q soy de la capilla / e obras pias q construyo en la parroquial de Santiago de la dicha villa el ilustre señor /don franco. de Carvajal arcediano de Plasencia de buena memoria de una pte. e de la otra yo Pº / Marquyna como principal obligado e yo Ro. Myn Albonyz vº de la dicha villa como su fia / dor e principal cumplidor e nombrado juntamente de mancomun e a vos de uno e cada / uno de nos por si (ilegible) e por el todo renusciando de como renusciamos las leyes de / la mancomunidad y el avtentica presente de f. de juroribas y el autentica foryta de / enobus reis e las consentidas a los correos e fiadores e las cension / e todas las demás que sean e nuestro favor.

Otorgamos e renusciamos por esta presente escritura q somos convenydos e igualados e por la / presente nos convenymos e yqualamos que (ilegible) e (ilegible) q yo el dicho Juan de / Mena como el mayordom q soy decidire e pagare a vos el dicho Pº de Marquyna e a tyem /po poder ubiere ciento e veynte e cinco ducados de a treszientos e setenta e / cinco mrs. cada uno de la moneda (ilegible) el (ilegible) qesta / parte luego. e la otra quarta parte en comeen (ilegible) acabar la obra q (ilegible) / (ilegible) e otra quarta parte desde q sea labrada la mayor parte de la piedra q fuere /menester e la otra qta. parte (ilegible). acabada de fazer la dicha obra e de la dieren / por buena oficiales q d ella sepan nombrados por (ilegible) por q fagays e deys fecha e / acabada en la dicha yglesia (ilegible) una peana donde se a de montar el retablo / en la

capilla mayor de la q esta fecho conforme a una traza que dello esta fecha e firmada /de nos los dichos Juan de Mena e Pº de Marquyna e ansy mismo por quanto (ilegible) / (ilegible) los dichos enterramyentos q estan encima de las gradas de la dicha capilla / conforme a las condiciones q (ilegible) dello tenemos fymados de nos las dichas partes /todo lo qual aveys de fazer e dar fecho e acabado conforme a las dichas condiciones des /de hoy dia de (ilegible) del mes de março primero venydero deste siguen / te mes de myll e quinientos e sesenta e siete años e no lo faziendo e dando fecho e acabado / desde aquy a el dicho (ilegible) conforme a las dichas condiciones e traças que yo el dicho / Juan de Mena en nombre de la dicha capilla e qyen su poder (ilegible) / lo mandemos fazer e por lo q (ilegible) se mandare (ilegible) q consten / las dichas condiciones las firmamos ante (ilegible) / (ilegible).

Aquí estan las condiciones.

Las quales dichas condiciones firmadas de nos los dichos Juan de Mena e Pº de Marquyna / q (ilegible) consentimos ambas partes e las (ilegible) e la dicha (ilegible) / (ilegible) yo el dicho Pº de Marquyna, e nos los dichos Pº de Marquyna e Rº Myn (ilegible) / (ilegible) nos obligamos por mas personas e bienes presentes e futuros / de fazer e cumplir e que faremos e cumpliremos la obra e peana de suso /referidad dicha e de acavada por vos el dicho señor Juan de Mena en el dicho / tiempo e por la dicha quantia de mas e con las dichas condiciones confor / me a la dicha traça y a las penas e posturas de susodichas e declaradas / por vos el dicho señor Juan de Mena en o lo faziendo e cumpliendo ansi que /remos que la dicha capilla e nos el dicho señor Juan de Mena e quien (ilegible). Po / der oviere a su costa lo mandeys fazer conforme a la dicha traça / e condiciones e por la presente nos obligamos segun dicho es de pagar / todo los mrs que se gastaren en fazer la dicha obra con mas las costas / perdidas daños ynteresses y menos cabos q (ilegible) se recrescieren / a la dicha capilla (ilegible) e para que cada una de nos las /dichas partes cumpliremos pagaremos e avremos por final todo lo

Pág. 1 vuelto

contenido en esta dica escriptura nos obligamos cada una a la otra e ambas /a dos damos todo poder cumplido a todas y quales quier justicias y jue / zes destos reynos e señorios de su magestad e de la dicha villa de caceres e de / otras partes quales quier a cuya jurisdiccion nos sometemos / con los dichos mas bienes renunciando como renunciamos mio propio / fuero jurisdiccion de-recho e privilegio e la ley si conve / nerit digestis de jurisdiccion e comun judi-cum ante quien esta / carta paresciere e della fuere pedido cumplimyento de justicia / y execucion para que la fagan o manden fazer en la persona e bie /

nes de la parte y no bidiente e siendo bendidos e remataos según /fuero e derecho de su valor fagan pago a la parte e bidiente del prin / cipal e costas de todo bien e cumplidamente como fian si fuese / juzgado e sentenciado por sentencia definitiva de juez con / petente e contradictorio juyzio e la tal sentencia que / se pozan las partes consentida e pasada en cosa juzga / da e de lla no obiese remedio de apelacion y otro reme / dio alguno sobre que (ileible) cada una de nos las dichas partes todas /e qualesquier leyes fueros e derechos ferios y mercados francos /e las demas genera leyes principales fechas y por / fazer e la ley del derecho que dize que general renus /ciacion de leyes fecharon (ilegible) en testimonios e firmeza / de lo qual otorgamos e ambas las dichas partes desto que dicho /es dichas escripturas en un tenor para cada parte la suya /por ante Al^o Pacheco escribano de su magt. e del numero en / la dicha villa de caceres y su tierra por su mages / tad del qual rogamos las escribies o fiziese /escribir e firmase con su signo e diese a cada parte /la suya para guarda de su derecho e a los pre / sentes que fuesen dello testigos.

Q fue fecha e otorgada esta escriptura de concierto en la dicha villa de Caceres a diez e ocho / dias del mes de henero de myll e quinientos e sesenta e syete años testigos que / fueron presentes D^o Pacheco e R^o myn e (ilegible) V^{os} de la dicha villa e los dichos Juan / de Mena e P^o de Marquyna lo firmaron en el reverso e por el dicho R^o Myn firmo / el dicho R^o Picun porq no supo firmar.

Juan de Mena P^o de Marquina R^o Picun Paso ante mí: Diego Pacheco

6.3. CARTA DE PAGO Y FINIQUITO DE LA OBRA DE LA PEANA DEL RETABLO DE LA IGLESIA PARROQUIAL DE SANTIAGO DE CÁCERES.

AHPC. Protocolo de Antonio Gutiérrez, legajo 3911, 5 de mayo de 1567. Transcrito por Manuel Viola Nevado y Fernando Enríquez Martín.

Pág. 1

Sepan quantos esta carta de pago e finiquito vieren como yo P^o de Marquina /cantero que soy de la noble y muy leal v(ill)a de Caceres digo que por quanto yo /juan de Mena v(ecin)o desta d(ic)ha villa que presente estamos convenimos e concertamos que /yo hiziese en la yglesia parrochial del señor santiago de esta d(ic)ha villa de caceres en la /capilla que en la d(ic)ha yglesia izo el Ilustre señor don francisco de Carbajal arcediano /de plasencia de buena memoria una peana de cantería labrada sobre la qual /se eregiese sentase un rretablo que pa(ra) la dicha capilla esta hecho e que la a /derezase unos entierros sobre que abia de cargar la dicha peana confor /me una traça que dello se me dio en ciertas condiciones conteni /das y espresadas en una escriptura

que sobre ello hezimos y otorga /mos ante di(eg)o pacheco notario p(ubli)co del num(er)o de esta d(ic)ha villa y /me refiero y esto por razon de que el d(ic)ho Juan de mena como mayor /domo de d(ic)ha capilla se obligo de me dar e pagar ciento e veynte e /çinco d(ucad)os e porque yo en cumplim(y)ent)o dello hize labre y asente la dicha peana y /aderece los d(ich)os entierros conforme a como me avia obligado del /dicho j^o de mena como tal mayordomo de la d(ic)ha capilla me a dado /e pagado los d(ic)hos çiento e veyte y çinco d(ucad)os por tanto por esta pre /sente carta en la mejor manera via e forma que puedo y de d(erech)o debo otorgo /e conozco que me doy por contento e pagado del dicho Juan de mena de los /d(ic)hos çiento veynte y çinco d(ucad)os por quanto los rrecebi del en dineros /contados y los pase de su poder al mio bien e conplida real /mente y con efeto cerca de lo qual rren(unci)o la ley de la non conerta /pescoña e las dos leyes de prueba e pagala una ley que dice que el (e)scr(iban)o /y t(estig)os de la carta deven ver e a azer la paga en dineros contados en oro o en /plata o en cosa que lo valga e la otra ley que dize que gastados es con /plido e estenuado e obligado de mostrar e p(r)ovar la paga el que la haze a el /que la rreçibe si el que la rreçibe se la negare y todas las demas leyes que cerca /desto hablan e doy por libre e quito a la dicha capilla e su patron e capellanes /y a vos el dicho Juan de Mena de los dichos ciento veynte cinco ducados que por la

/razón dicha se me devian y prometo e me obligo de en ningun t(ienm)po yo ni mis herederos e subçeso /res ni otra por mi ni por ellos no os los pedir ni demandar /otra vez e si lo contrario hizie /remos no nos valga ni ap(r)oveche ni sobre ello seamos oydos en juyzio ni fuera del an /tes repelidos e desechados y por el mismo caso me obligo de vos pagar con el doble de cos /tas todo lo que ansi vos pidiere e demandare pa(ra) lo qual todo qual d(ic)ho es ansi tener /mantener guardar cumplir e pagar y aber por firme/ obligo mi persona e b(iene)s muebles /e rayzes e semovientes avidos e por aver y por esta presente carta e con ella /rruego e pido doy e otorgo todo poder cumplido a todos e qualesquier juezes e /justicias de estos reynos e señoríos de su magestad a la jurisdiccion de las quales e de cada /una dellas me someto renunciando como renunçio mi propio fuero jurisdicçiones do /miçilio e la ley si convenerit di gestas de juris dicionen onium judicun para por /todos los re(nunci)os e rigores de las fuerças de los d(erech)os me constringan conpelan y apre /mien a lo ansi tener mantener guardar cumplir e pagar todo bien e cumplida /mente como si ansi fuese sen(tenci)a fir(me) de juez competente por mi consentida e no a /pe-lada e pagada en cosa Juzgada sobre lo q(ua)l ren(unci)o todas qualesquier leyes fueros e d(erech)os /e ordenamientos escriptos o no escriptos ansi en general como en espicial e la ley e d(erech)o en que /dize q general reunciacion

de leyes fecha non vala en testimonio de lo qual otorgue esta carta de /pago e finiquito ante Antonio gutierrez (e)scriv(ano) pu(blic)o e uno de los del numero en la d(ich)a V^a /de Caceres e su tie /rra por su mag(estad) a el qual rogue q(ue) la escriba /o faga escrevir y la signe con su signo.

Que fue fecha e otorgada en la dicha villa de caceres a cinco días del mes de / mayo año del señor de mil e quinientos y sesenta e siete t(estig)os que fueron / presentes Al^o Davila Juan de Pedraza e Benito sanchez nevado / vecinos della dicha villa de caceres e firmolo de si el otorgante en / desta carta (va testado del -).

P. Marquina

Paso ante mí. Antonio Gutierrez

BIBLIOGRAFÍA

- ANDRÉS ORDAX, S., “El arquitecto Pedro de Marquina”. *Norba revista de arte*, 4, 1983, pp. 7-16.
- DÍEZ GONZALEZ, M. DEL C., *Arquitectura de los conventos franciscanos observantes en la provincia de Cáceres (S. XVI y XVII)*. Cáceres, Universidad de Extremadura. Colegio Oficial de Arquitectos de Extremadura, 2003.
- FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, T., *El discutido extremeño Cardenal Carvajal*. Cáceres, Institución Cultural El Brocense. Exc. Diputación de Cáceres, 1981.
- FLORIANO CUMBREÑO, A. (1918): *La Iglesia de Santiago de los Caballeros de Cáceres y el escultor Alonso de Berruguete (Historia Documental)*. Cáceres, 1979.
- GARCÍA MOGOLLÓN, F. J., “La intervención del maestro Pedro de Ybarra en las reformas de la Iglesia de Santa María la Mayor de Cáceres”. *Revista de Estudios Extremeños*, 35, Cáceres, 1979, pp. 57-115.
- GARCÍA MOGOLLÓN, F. J., *La parroquia de San Mateo (Cáceres): historia y arte*, Parroquia de San Mateo, Cáceres, 1996.
- LOZANO BARTOLOZZI, M. M., *El Desarrollo urbanístico de Cáceres (siglo XVI-XIX)*. Norba, revista de arte, Geografía e Historia, Cáceres, 1980.
- MÉLIDA, J. R., *Catálogo Monumental y Artístico de la provincia de Cáceres*. Madrid, Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, 1924.
- MUÑOZ DOMÍNGUEZ, J., “El Corredor de la Yedra (Arquitectura abierta al jardín y el paisaje)”, *Estudios Bejaranos*, 16, Béjar, 2012.
- NAVAREÑO MATEOS, A., *Arquitectura y arquitectos del siglo XVI en Extremadura*. Cáceres, Colegio Oficial de Arquitectos de Extremadura, Universidad de Extremadura, 1994.

- NAVAREÑO MATEOS, A., “La Capilla del Comendador de Piedrabuena en el Convento de San Benito, Alcántara. Aportación documental”, *Norba, revista de arte*, 14-15. Cáceres, Universidad de Extremadura, 1996.
- PULIDO Y PULIDO, T., *Datos para la Historia Artística Cacerense (Repertorio de artistas)*, Cáceres, Institución Cultural “El Brocense”, 1980.
- SÁNCHEZ LOMBA, F. M., “La parroquia de la Asunción en Arroyo de la Luz, Cáceres”. *Norba, revista de arte*, 7, Cáceres, 1988, pp. 83-96.
- SANZ FERNÁNDEZ, F., “El palacio del marqués de la Piovera, Don Álvaro de Sande, y la Plaza Mayor de Valdefuentes”, *Boletín de Arte*, nº 26-27, Málaga, Universidad de Málaga, 2006.
- SANZ FERNÁNDEZ, F., “Nuevos aportes documentales sobre el palacio del marqués de la Conquista en Trujillo (Cáceres)”, *Norba, revista de arte*, 27, Cáceres, 2007, pp. 55-74.
- SOLÍS RODRÍGUEZ, C., “El arquitecto trujillano Sancho de Cabrera”, *V Congreso de Estudios Extremeños, Ponencia IV, Arte*, Badajoz, Instituto Cultural “Pedro de Valencia”, 1976.

Fernando Enríquez Martín

Departamento de Arquitectura y Diseño. Escuela Politécnica Superior.
Universidad CEU San Pablo
ORCID: 0000-0002-2618-2979
fernando.enriquezmartin@ceu.es